

Guía básica para proveedores sobre el portal web "Consulta para acreedores"

Unidad Análisis de Procesos e Importaciones Servicio de Compras

¿Cómo ingresar al portal web?

Paso 1: Accedé al portal web

Ingresa al portal Consulta de acreedores desde tu navegador web preferido.

Paso 2: Inicia sesión

Proporciona tus credenciales (RUT y contraseña). Luego haz clic en el botón Ingresar



Si no tienes un usuario creado para esta consulta, podrás solicitarlo por correo electrónico: atención.proveedores@imm.gub.uy (Indicando Nº de RUT y razón social)

Funciones principales

Una vez dentro, podrás visualizar las siguientes pestañas de consulta:

Mensajes

El sistema te informará si tienes algún certificado vencido (BPS, DGI, CUM o CJJP). En caso de no tener certificados vencidos, no aparecerán mensajes salvo posibles "Titulares" de información generalizada a todos los proveedores.



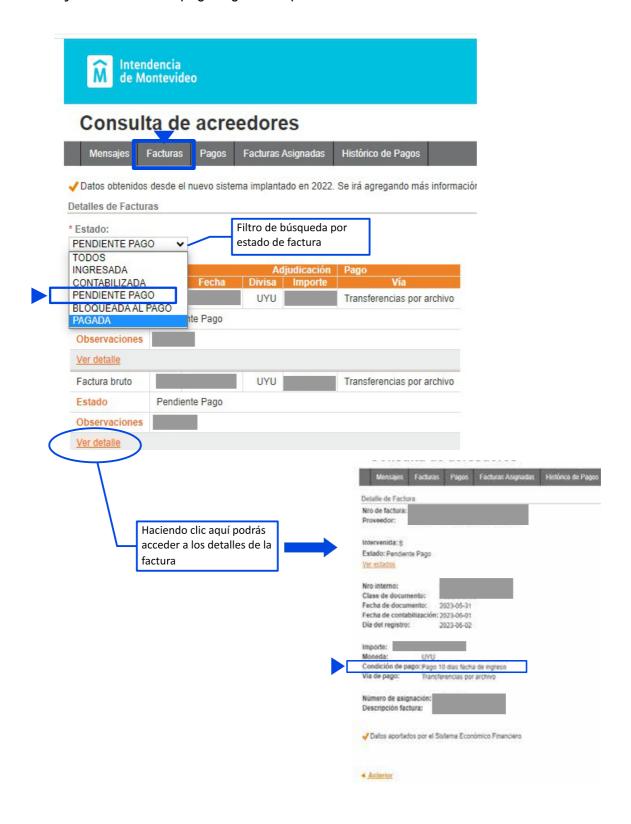


Si hubiese algún mensaje relativo a los certificados que debes mantener vigentes, los mismos aparecerán por encima de la sección naranja de "Titulares".

Facturas

En esta pestaña podrás buscar y filtrar tus facturas según su estado así como también visualizar detalles como condición de pago, entre otros.

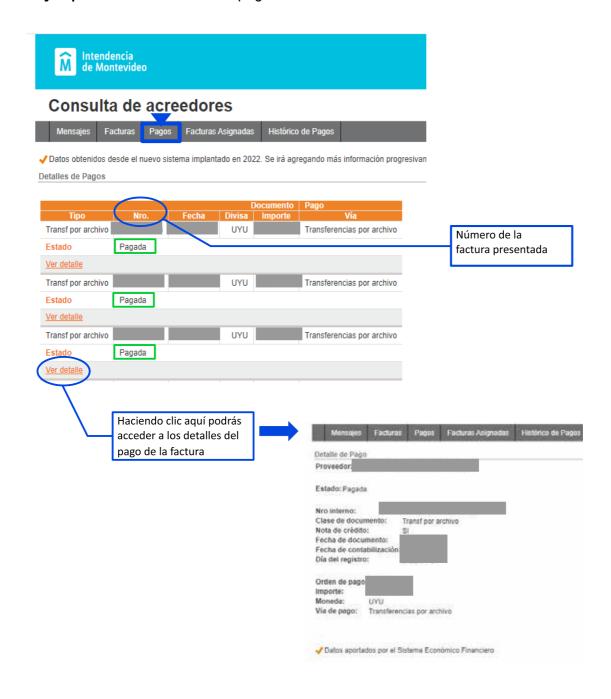
Ejemplo: visualizar facturas "Pendiente Pago" y la condiciónde pago ingresada por la IM



Pagos

En esta pestaña podrás visualizar el listado y detalle de todos los pagos realizados.

Ejemplo: visualizar datos del pago de una factura.



▼ Facturas asignadas

Aquí podrás encontrar información en caso de haber realizado cesiones de facturas a otro proveedor. Si no hubiera facturas asignadas, aparecerá el mensaje "No hay registros"



Histórico de pagos

Esta pestaña muestra el histórico de pagos hasta diciembre del 2021. Nos encontramos trabajando para brindar esta información actualizado e incorporar nuevos datos de interés.